

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Salamanca, trimestre... 3:50 Pesetas
Cuota de ella, trimestre... 4:50
En otros puntos, trimestre... 5:00
Se admiten anuales, semestrales de Postales
y recargos, a precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS
Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

CORRESPONDIENTES
SUBSCRIPCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANCO
CONCERTADO

Plomada de San Isidro
No se devuelven los originales
Número atrasado: 10 céntimos

AÑO IX.—NÚM. 2.121

Lunes, 9 de Julio de 1917.

TELÉFONO NÚM. 17.

La estancia del Dr. Cortezo en Salamanca

La visita a La Serna.

Acompañado de las personalidades que integran la Junta del Colegio de médicos visitó, el doctor Cortezo, la hermosa finca de los señores Zabalza, admirando todo lo que esa joya de la agricultura y de la industria encierra, y como era de esperar allí fueron obsequiados los excursionistas con la espléndida y la largueza que todos los actos de su vida el gran anfitrión y simpático capitalista don Fernando, y ya de noche regresaron a la capital encantados de la excursión.

La conferencia.

Conforme teníamos anunciado el doctor Cortezo dió una conferencia, a las doce de ayer, en el Paraninfo de la Universidad sobre las ventajas que va a reportar a los médicos españoles la creación del nuevo Colegio de huérfanos del Príncipe de Asturias.

Era tal el entusiasmo que había despertado el viaje de Cortezo a Salamanca, que un sin número de titulares de la provincia se trasladaron a la capital con objeto de escuchar la elocuente y fluida palabra del eximio profesor y presidente de la Real Academia de Medicina.

El Paraninfo presentaba hermoso aspecto. Completamente lleno de un público escogido y selecto, entre los que se veían claustrales, ateneístas, estudiantes y en su mayoría médicos, indicaba que iba a celebrarse un acto de cultura y una espléndida manifestación de simpatía y admiración hacia el eximio profesor.

Presidió el acto, el doctor Cortezo que tal a su derecha al Inspector provincial de Sanidad doctor Peláez y al subdelegado de Medicina y al lado del doctor Salmerón; y a su izquierda, el presidente del Colegio de médicos doctor Bustos, el doctor Segovia, decano de la Facultad de Medicina y el doctor Petit, médico titular de la capital.

Abierta la sesión, el presidente del Colegio de médicos doctor Bustos, hizo la presentación del que todos conocemos como uno de los más preclaros talentos, médico español de gran valía, del doctor Cortezo.

En frases correctas como es el estilo todo del doctor Bustos, hizo la biografía del conferenciante. Redujo los profundos estudios de éste sobre el tifus cuando la epidemia de Madrid; de las cures por el cloro para las heridas que Dukan y Corell hicieron propias siendo así que eran y son de Cortezo; de sus estudios sobre la terpenítica con los agentes físicos y de tantos y tantos éxitos llevados a la ciencia por el ilustre visitante.

Llevado como ha sido a los campos de la política, se vio favorecido con la confianza de los más altos cargos; él ha sido ministro varias veces, es miembro del Consejo de Estado del de Ins-

trucción pública y también en la actualidad presidente de la Real Academia de Medicina.

Es presidente de honor de la sociedad internacional para el estudio del cáncer y a él se debe la creación de la Inspección general de Sanidad en España.

Si se tiene en cuenta que en su alma ha cristalizado el más puro compañerismo siempre, el más encendido amor a la clase, es muy explicable que en esta conferencia se vea tan gran número de admiradores de Cortezo y de sus cosas. Así terminó el señor Bustos, su discurso de presentación que fué premiado con una gran salva de aplausos ovación que continuó por levantarse a hablar el doctor Cortezo y emocionado profundamente, con un dominio de palabra grande pero de palabra vigorosa, selecta, severa, con una oratoria propia de un gran parlamentario empezó su discurso que a cada párrafo por lo brillante, era ovacionado con delirio.

Se retrataba, a medida que hablaba, como un gran abalista, un tribuno, un gestorador, que el fuego de su oratoria llegaba a todos el más arraigado convencimiento, se adueñó del auditorio y lo electrizó.

Filosóficamente trazó la conducta que para regerarse tenía que seguir en lo sucesivo la clase médica, y explicó por las vicisitudes que ha tenido que pasar, hasta ver que su gran proyecto del Colegio de huérfanos de médicos, llevó la sancción regia. Y explicó el cómo, de qué y por qué había de ser sostenido, porque puede sostenerse esa benévola institución con lujo si nosotros queremos. Y en esta sesión caritativa, filantrópica y sana, mansó el consolador refugio de nuestros desamparados huérfanos, y donce éstos recibirán educación, sana alimentación, instrucción hasta hacerlos hombres y coronar su obra bien hechura con el donativo de mil pesetas, para su título; para empezar su industria, el que no dedicará su inteligencia más que a las artes.

Y esto se consigue de medio bien sencillo, poniendo unas pólizas que el Estado ha creó en esas molestas certificaciones evasivas, de compromisos diversos y en las obligatorias de defunción.

Todos los médicos conocen por haberlo leído en la Prensa profesional el detalle de esta organización y bien pueden practicarla.

El doctor Cortezo terminó su bello discurso emocionadísimo, y el público le ovacionó con verdadero frenesí.

Acto seguido trasladáronse al Hotel Paseo los médicos y diéronle un bouquet, el que por falta de espacio no podemos hoy reseñar y lo haremos mañana, al que asistieron representaciones de farmacéuticos, veterinarios y de estudiantes.

R.

El señor Romero fué muy felicitado por su hermosa oración.

Nuestro buen amigo don Juan Sánchez Iglesias nos comunica en atenta circular haber tomado el traspaso del comercio de su señora abuela doña Juana Rodríguez, viuda de don Sebastián Iglesias.

Le deseamos muchas prosperidades en su negocio.

El viernes se celebrará en el Colegio de Santa Teresa de Jesús, una velada literaria musical, en la que tomarán parte las alumnas internas y externas de dicho centro docente.

Agradecemos a la madre superiora la atenta invitación que nos ha enviado para la asistencia al acto.

Ha salido para Sequeros, nuestro particular amigo don Feliciano Manzano, director de las escuelas graduadas de esta ciudad.

Trincherillas.

8 Junio 917.

En los padres Carmelitas

Con la brillantez y solemnidad con que acostumbraban hacerlo los padres Carmelitas, dió principio antes de ayer la novena a la Santísima Virgen del Carmelo en la iglesia de San Marcos.

Se hace tres veces al día, y en todas ellas se ve la rotunda Iglesia llena de fieles, prueba patente de la devoción que en Salamanca se profesa a la Virgen del Carmelo, que es la Virgen de nuestros amores y la Reina de nuestros corazones.

Así nos lo decía el predicador del novenario, reverendo padre Fulgencio de Jesús Crucificado (Carmelita Descalzo), en su primer sermón de la novena.

Es muy conocido del público salmantino el padre Fulgencio y todos sabemos la altura a que raya cuando sube a la cátedra sagrada, y esto nos exime de tributarle los epítetos de elocuente, arrebatador y sublime orador sagrado, epítetos que le pertenecen de justicia y que nadie puede negarle; pero si alguien dudare de ello, puede fácilmente salir de su duda, asistiendo a San Marcos, a oírle durante este novenario.

En el sermón que el sábado nos precedió, echó los jalones a sus trabajos del novenario, y que jalones, válgame Dios! nos dijo que hablaría de la Virgen del Carmelo, pretendo (nos decía) levantarla un trono, ceñirla una corona, hoy que éstas se escapan y huyen de las testas coronadas del mundo, y si algunas se encuentran todavía, su existencia es tan precaria, que a cada momento se bambolean y oscilan a causa de los tremendos desmayos que las presentes sociedades sufren; quiero considerar en este novenario (nos decía el padre Fulgencio) a la Virgen de nuestros amores, que es la Virgen del Carmelo, como *Reina*; reina de creación, reina de nuestro corazón; reina de nuestros sentidos y potencias; reina de los individuos, de las sociedades y del mundo todo; reina en vida, en muerte y más allá; reina de cielos y tierra.

Imposible nos es, seguir el raudal vuelo de este águila de la elocuencia sagrada. Una vez descubierta el pensamiento que el orador espertó desarrollar durante el novenario, sobre el reinado de la Virgen del Carmelo, nos habló el sábado de los derechos que en María existen para ostentar en su frente la corona de la realeza, y partiendo desde el germen de la creación, hasta el cumplimiento de la divina promesa, nos hizo ver cómo Dios colocó en el edén terrenal un sér que fuera rey de la creación, Adán, y junto a éste, una reina, que fuera algo suyo, carne de sus carnes y hueso de sus huesos; pero nuestros primeros padres perdieron su realeza; la corona cayó hecha pedazos y el ángel de los eternos designios recogió esos pedazos, se los entregó al Omnipotente, que fabricó otra corona mucho más bella y sublime; y llegó el tiempo de cumplirse las divinas promesas; y nuestro hombre constituido Rey de cielos y tierra, y junto a este Rey quiso Dios colocar también una reina, que fuera algo de este Rey, y... aparece María, madre de Jesucristo, que dió a Este su sangre, su carne y su vida... María Reina, con su hijo Rey de todo lo existente.

Prosigue el orador exponiendo otros derechos por los cuales, compete a María ser reina, y concluye exhortándonos a la confianza y devoción a esta reina de nuestros corazones y de todo nuestro ser.

La parte musical, a cargo de los Padres Carmelitas y de un afinado coro de señoritas, haciendo filigranas en el divino arte.

El arto del templo, magnífico, a pesar de las dificultades que la iglesia de San Marcos encierra para poder embellecerla.

Bien han empezado los cultos a la Virgen Carmelitana este año, los Padres Carmelitas, y de desear es, que con la misma brillantez terminen, para gloria de su bendita Madre la Virgen del Monte Carmelo.

Con la misma solemnidad que el día anterior prosiguió ayer la novena a la Virgen del Carmelo en la iglesia de San Marcos (Padres Carmelitas), la concurrencia fué grande, teniendo que marcharse algunos rezagados que llegaron tarde y no pudieron entrar en el templo; el coro de señoritas, entonó preciosas letrillas a la Virgen del Carmelo y con el gusto y dulzura a que nos tienen acostumbrados, recrearon a nuestros oídos aquellas melodiosas voces, que si no supiéramos eran de la tierra, juzgaríamos celestiales, pues acentos de ángeles parecían y no de seres humanos.

Del sermón, con decir que fué digna continuación del predicado el día anterior, está hecho su mayor elogio; nos probó el padre Fulgencio de la manera que el sabe hacerlo, como la Virgen del Carmelo es Reina de los tiempos que precedieron a Jesucristo; nos pinta al vivo el cuadro del viejo mundo, que sintiendo embriaguez de placeres había roto el lazo de unión con su Dios, perdiendo la gracia y menospreciando la autoridad divina; en su consecuencia el hombre fué condenado a regar la tierra con el sudor de su rostro, y la tierra le retornaría espinas y abrojos; tal sería el fruto del sudor humano; les que era fruto del pecado y el pecado no puede producir más que espinas que punzen y laceren el alma; rotas las relaciones humano-divinas, el hombre que no puede vivir sin religión y sin culto, se fabricó multitud de dioses, y en el rodar de los siglos y de las generaciones, nos conduce el orador sagrado hasta los tiempos de aquellos tristemente célebres reyes Acab y Jezabel, adoradores casi todos por no decir todos los hombres de aquel entonces.

Pero hubo uno de corazón de fuego que devoraba su espíritu, por la honra del Dios verdadero; un profeta que arrojando las iras de aquellos impíos reyes, de todos los falsos profetas y seguidores de Baal, se encara con el Rey y le dice: «manda reunir a todo el pueblo en la cima del Monte Carmelo y una vez reunido juntamente con la corte y las profetas de Baal, yo reto a éstas y a todos, a que presben de una manera patente y maravillosa, si Baal es el verdadero Dios o el Dios de Israel a quien adoro, es el único verdadero; entonces se verificó aquel portentoso sacrificio de que nos habla la escritura, cuando el profeta del Dios verdadero hizo descender fuego del cielo, que consumiera la víctima, el altar y el agua que sobre él se había derramado, mientras que los falsos profetas, por más que se desgañaban de gritar, nada conseguían.

Este profeta de Dios se llama Elias; el lugar escogido para el sacrificio fué el santo monte Carmelo y monte consagrado a la Reina del Carmelo, a la *Virgen purísima*; desde allí vió el profeta levantarse aquella prodigiosa nubecilla, que es algo más que nubecilla (nos dice el padre Fulgencio), es el trono en donde se sienta la Reina de aquellos tiempos, la Virgen del Monte Carmelo; así lo da a entender la Iglesia al aplicar a María aquellas palabras: *tronus meus incolamna nubis* «mi trono lo tengo en una nube», y esta nube es la que vió el profeta Elias, y la vió en el Carmelo, y por eso María del Carmelo fué coronada Reina de aquellos tiempos, en su prosigie predilecta, en su santo monte. Prosigue el orador probando su tesis, y concluye invitándonos a doblar las rodillas ante tal Reina, pidiéndole su amparo y protección.

El numeroso público, que con religioso silencio escuchaba al orador sagrado, cae de rodillas y la oración sube a lo alto, y María del Carmelo sonríe desde su trono de gloria, y en el ambiente de la iglesia flota algo ultraterreno que nos hace gustar mieles dulcísimas de dulcedumbres divinas y presentar nostalgias de una vida que no se acaba y que es la verdadera vida: la vida de arriba.

Si a lo dicho añadimos el magnífico ornato del altar mayor en donde se destaca radiante de hermosura, la Reina del Carmelo, podemos hacernos la ilusión, muy parecida a la realidad, de que un pedazo de cielo ha bajado a la tierra, o un pedazo de esta ha subido hasta el cielo.

Así se celebra este año el novenario de la Virgen del Carmelo en la iglesia de San Marcos, por los Padres Carmelitas.

L.

Para Asturias, nuestro respetable amigo don Ireneo Valdés.
—Para Baños de Montemayor, don Indalecio Cuesta Martín.
—Para Béjar, don Amador González y señora.
—Para Zamora, don Luis Pando.
—Para Castral, el señor Fonseca acompañado de su familia.
—Para Ciudad Rodrigo, don José Alcántara y su distinguida esposa.

—Para Barbadillo, el médico titular de aquel pueblo.

Dr. Manuel Peláez

De regreso de los Estados Unidos, donde ha estado practicando larga temporada los últimos adelantos de la especialidad, ha abierto su consulta.

Pérez Pujol, núm. 15, entresuelo.

—De Valladolid para Paradinas, donde pasarán la estación veraniega, don Julio Burtillo acompañado de su señora e hijos.

—De Madrid, la bella y distinguida señora Carmen Goenaga.

—De Béjar, nuestro particular amigo el joven don José González.

—De su dehesa de Muchachos, el distinguido joven don Eduardo Lama-mié de Clairac.

—De Peñaranda para Baltacías (Palencia), don Eduardo y don Francisco de Dios.

—De Fuente de San Esteban, nuestro particular amigo don Manuel Olivera.

—De Madrid, los diputados provinciales don Bernardo Olivera, don Santiago García Romo y don Esteban Jiménez.

—De Villar de los Alamos, la distinguida señora doña Lucía Sanchón, viuda de Tabernoja acompañada de su hijo don Argimiro.

LANAS.—Los importantes depósitos de LANAS que pueden hacer sus propietarios en los Almacenes Generales, les proporcionan amplias facilidades de crédito, para esperar buenos tiempos de venta.

Informaciones prohibidas

En virtud de la censura impuesta a la Prensa por el Gobierno, quedan prohibidos los artículos, noticias y comentarios referentes a los asuntos siguientes:

- A las instituciones de la Nación.
 - A la cuestión militar.
 - A las juntas de defensa, militares y civiles.
 - A los movimientos de tropas.
 - A nombramientos militares.
 - A los manifiestos y proclamas societarias.
 - A los mítines y huelgas.
 - A las exportaciones.
 - A los hundimientos de buques españoles y extranjeros.
 - A movimientos de buques en los puertos españoles.
 - A la neutralidad nacional.
 - A los comenar prohibidos, asimismo, los que denuncian sobre la guerra.
- Prohibido queda, también, publicar en blanco o con tachaduras los espacios correspondientes a los párrafos tachados por la censura.

En la práctica quedan también prohibidas todas las noticias referentes a la guerra submarina y cuantos los censores tachan, interpretando, según su saber y entender, órdenes o inspiraciones recibidas.

Los Exploradores salmantinos

La excursión de ayer.

Ayer se llevó a cabo la excursión a la que habíamos anunciado. A las siete de la mañana, los exploradores emprendieron la marcha, dirigiéndose por el camino romano, al cercano pueblo de Carbajosa, donde descansaron breves minutos, reanudando la marcha hacia el Barrero y dejando atrás los cerros históricos de Arapil s.

A las diez, llegaron al término de la jornada y a recibirles salió el dueño de la finca y socio protector, don Antonio Alfonso L. de las Mozas, quien después de saludar a todos y ofrecerse incondicionalmente, les guió a la casa.

Los muchachos, formados, cantaron el himno mientras se izaba la bandera en lo alto de una afosa encina; a continuación los cocineros entraron en funciones y en breves momentos todo quedó preparado para confeccionar la paella; cuando estuvo a punto, los tambores tocaron a fagina y cada grupo—con su paellera—marchó a su sitio.

En honor a la verdad diremos que los cocineros se portaron como buenos; hicieron una paella buenísima y abundante. Es doblemente meritoria su labor si se tiene en cuenta que ellos mismos hicieron la compra el día anterior (como otras veces) y no se arredraron ante esa berosa subida de las substancias, que dicen las cocineras. Por 75 céntimos una suculenta paella

y merienda correspondiente para cada individuo! Gracias a que el explorador es honrado y... no conoce las sisas.

El señor De las Mozas, que estuvo atabillado con los exploradores, les obsequió espléndidamente con vino, fiambres, y cigarras para los instructores. Al terminar la comida y mientras llegaba el café, Titta Rufo, Caruso, la Pastora y de más, desfilaron en forma de discos de gramófono.

Después de tomar café, unos se dedicaron a pescar y otros al reconocimiento de huellas o rastreo de escondite de banderas (cuyo texto redactó Delás) y diferentes ocupaciones y entretenimientos escultivistas, pasando todos una tarde agradableísima.

Se merendó, hubo refrescos, (obsequio de don Antonio Alfonso) y a ruegos de los exploradores, el socio protector y aplaudido autor cómico, leyó una bonita poesía, y con lo suyo de gracia, de asunto explorador, que forma parte de su libro «Paradías y glorias», del que se dignó regalar—dedicado a los exploradores—un ejemplar. Igualmente leyó otra composición inédita. Fué muy aplaudido.

Al arriar la bandera se cantó nuevamente el himno y se dió un viva al señor De las Mozas y su familia, y poco después se emprendió el regreso, acompañados de Delás que durante un largo trecho acompañó a los expedicionarios, de los que se despidió muy cariñosamente.

El regreso se efectuó sin novedad, llegando a Salamanca a las nueve y media de la noche.

Interpretando el sentir unánime de todos los exploradores y sus jefes, nos complace en manifestar a don Antonio Alfonso L. de las Mozas, el más sincero agradecimiento por los innumerales atenciones y delicadezas que tuvo ayer para con los muchachos que guardarán grato recuerdo de su breve estancia en el Barrero.

Los exploradores del 5.º grupo (pequeños) y los de la Casa-Hospicio, marcharon a su vez de excursión al próximo pueblo de Villamayor, donde pasaron el día.

Regresaron felizmente a las ocho y media.

Los parlamentarios catalanes

El señor Dato facilitó ayer tarde a los periodistas, la nota contestación a las conclusiones de la Asamblea de Parlamentarios catalanes, documento que ha tenido la atención de enviarnos el señor gobernador civil de la provincia y que a continuación reproducimos.

«En el Consejo de ayer, el presidente dió cuenta a sus compañeros de la visita que acababa de recibir de los señores Abadal, Giner de los Ríos y marqués de Marianao, comisionados por varios diputados y senadores de Cataluña para entregar al Gobierno las conclusiones que fueron votadas en la reunión que el día 6 se celebró en el Ayuntamiento de Barcelona. El ministro de la Gobernación, expuso, acto continuo, los antecedentes de este asunto, dando lectura a los telegramas cambiados con el gobernador civil de Barcelona, y examinó después, con el detenimiento que el caso merece, los diversos aspectos de la cuestión que al Gobierno se plantea.

No desconocen los hombres que forman el actual Ministerio que las peticiones de Cataluña, en lo que toca a la aspiración legítima, en que la acompañan otras regiones españolas, de encontrar facilidades para el desenvolvimiento de la vida administrativa y económica, merecen la atención especial de quienes quieren cumplir y cumplan deberes de previsión y justicia que se imponen a todo gobernante, y no creen necesitar traer a la memoria de los que formulan ciertas demandas, que en el partido conservador encontraron siempre simpática acogida, mientras se mantuvieron dentro de límites de prudencia, las ideas genuinamente regionalistas. No creen tampoco que en Cataluña se haya olvidado que un Gabinete presidido por quien preside el actual y formado casi por los mismos hombres, dictó, afrontando posibles responsabilidades, el decreto que estableció la Mancomunidad.

Las conclusiones que los señores comisionados, a que antes se hizo referencia, entregaron al presidente del Consejo se sintetizan en una petición y una notificación que escalonadamente se formulan.

Por la primera se pide al Gobierno «la inmediata reunión de estas Cortes, para que las mismas en funciones de constituyentes», deliberen y resuelvan sobre «la organización del Estado y la autonomía de los Municipios, y den solución inmediata al problema militar, y a los que las circunstancias ac-

Para el Ministro de Instrucción pública

En el número de 30 de Junio último de *España Pedagógica*, leemos lo siguiente:

«La ley de Presupuestos vigentes, en su artículo 2.º dice: «Asimismo se procederá a unificar las escalas del personal de las Secciones provinciales de Instrucción pública y Bellas Artes, reintegrando las Diputaciones provinciales al Tesoro los gastos que se ocasionen.»

El Real decreto de 5 de Mayo de 1913, en su artículo 28 determina las dotaciones del personal de las Secciones en consonancia con lo que previene el artículo citado, debiendo darse cuenta a las Cortes.

Por Real orden de 5 de Mayo de 1913 el ministro de Instrucción pública interesado de Gobernación invitase a las Diputaciones provinciales a consignar en sus presupuestos las cantidades necesarias para poder dar cumplimiento al artículo 11 de la ley y Real decreto citados.

El ministro de la Gobernación, por Real orden de 31 de Mayo de 1913, cumplimentó la anterior de Instrucción pública.

Algunas Diputaciones han consignado las cantidades que se las ordenó y, sin embargo, el personal no lo percibe.

Resultado, pues, que el ministerio de Instrucción pública no ha cumplido lo dispuesto en la ley de Presupuestos vigente, en su artículo 11, ni Real decreto, ni Reales órdenes citadas.

En su consecuencia, se solicita que se dé cuenta a las Cortes de los convenios aceptados por las Diputaciones provinciales para llevar los aumentos de cada una a las dotaciones respectivas en el actual presupuesto general del Estado, al objeto de cumplir las disposiciones legales antes mencionadas, y que se obligue por la ley de Presupuestos que se está adaptando, a aquellas otras Diputaciones provincia-

les que no se hubieren convenido, consignando las cantidades que les corresponden y las ingresarán en el Tesoro, con lo cual no se gravará en nada el Presupuesto general del Estado.»

De esta lectura se deduce que después de cuatro años así no se han cumplido los preceptos legales que previene el Real decreto de 5 de Mayo de 1913; y nosotros que diariamente visitamos el hacer nuestras informaciones, la Sección administrativa de primera enseñanza de esta capital y vemos la ardua labor que pesa sobre sus celosos y cultos empleados, labor aumentada por el reciente Estatuto del Magisterio, con muchos trabajos encomendados antes a los Rectorados e Inspecciones, veríamos con gusto, por ser de justicia, se llevaran a cabo las mejoras a que tienen derecho por el citado decreto; y el acoplamiento de la Ley de Autorizaciones sería muy a propósito para realizar sus legítimas aspiraciones.

Ecos de la provincia

DE CIUDAD RODRIGO

Comunión general de Las Marías.—Traspaso de comercio.—Velada.—De viaje.

Esta mañana se celebró en la capilla de la prisión, una misa de comunión general, a la que asistieron todas las señoras y señoritas pertenecientes a la institución de Las Marías.

Celebró el obrero Sacrificio el director de dicha obra muy ilustre señor don Antonio Calama, cantándose durante la misa, escogidos motetes por el coro de Marías, dirigidas por la profesora de piano señorita Lucía Ortega.

Nuestro querido amigo don Francisco Romero, dirigió la palabra a las Marías, saludándolas en nombre de sus hermanas las salmantinas, exhortándolas a que sigan trabajando con entusiasmo para gloria de Dios y salvación de sus almas.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

Atentado contra el marqués de Cortina. Interesantes noticias de Barcelona. Manifestaciones de Dato. - Comentarios de la Prensa.

tales plantean con apremio inaplazable para la vida económica de España. En el primer Consejo que, bajo la presidencia de S. M., celebró el Gabinete actual, su presidencia tuvo ocasión de declarar que, apreciando las responsabilidades todas del momento en que la carga del Poder venía sobre sus hombros, no precipitaria la disolución de Cortes, por si circunstancias exteriores o interiores, cuya apreciación sólo al Gobierno corresponde, le movieran a reunirse para servir grandes intereses nacionales. Después de esta declaración, sucesos notorios, que no hay por qué subrayar ni detallar ahora, hicieron más difícil la situación eficaz y fructífera de las mayorías parlamentarias, aunque el Gobierno no duda, haciendo la debida justicia a las personas ilustres que tienen la dirección de las diversas fracciones, y en cuanto a alguna de ellas, se le ha hecho ya manifestación terminante y expresa, de que contaría con su concurso si en cualquier momento se viera obligado a convocarlas por necesidades supremas del Estado.

No se aparta, pues, el Gobierno del propósito que, desde el primer instante indicó, y admite la posibilidad de realizarlo, si el caso llegare; pero no puede avenirse, en modo alguno, a que personas que ni gobiernan, ni dirigen, ni tienen la misión constitucional de hacerlo, cualquiera que sea su número y calidad, le substituyan en el ejercicio de facultades que se reserva por entero ejercitar en el momento en que lo crea conveniente y oportuno, sin fijar de antemano plazo para ello, ni menos consentir que se le lije por quienes no tienen derecho alguno para intentarlo.

En cuanto a la modificación que el segundo acuerdo contiene, y que consiste en declarar que si no se obtiene del Gobierno la inmediata convocatoria de las Cortes se hará invitación a todos los diputados y senadores españoles para reunirse en Asamblea en Barcelona, el 19 del corriente, el Gobierno entrega por entero a la opinión pública española, de cuya sensatez y clarividencia está completamente seguro, el juicio que tal intento merece. Con él se desconoce e infringe el artículo constitucional que sólo al Rey, con el consejo de su Gobierno responsable, otorga la prerrogativa de convocar, reunir, suspender o disolver las Cortes, y el llevarlo adelante y procurar su realización constituiría un acto verdaderamente sedicioso, definitivo y castigado en diversos artículos del Código penal.

El Gobierno, por tanto, en que la inteligencia, la cultura y el patriotismo que ha de suponer y supone en los que anuncian el propósito de hacer esta convocatoria y procurar la reunión de esa asamblea, concluirán por imponerse a otro género de pasiones y por estorbar otras finalidades que no pueden permanecer ocultas por mucho que se intente disimularlas; pero si esta esperanza resultare defraudada, el gobierno anuncia desde luego que, consciente de todos sus deberes, sabrá cumplirlos con absoluta serenidad, pero con entera y resuelta firmeza.

El día en la Audiencia

Sobre las nueve de la noche del 11 de Noviembre próximo pasado, José Martín Colmenero, registró tres carros que sus dueños Juan Antonio Pérez, Luisa Marcos y Artemia García, vecinos de Ciudad-Rodrigo, habían dejado en la plaza de Fuente de San Esteban, preparados para el mercado del siguiente día y, con ánimo de lucro, sustrajo del primero una olla de porcelana que contenía una libra de peces fritos, valorado todo en 1,85 pesetas; del segundo una cocerola con tres libras y media de cabrito guisado, valorado en 4,25 pesetas; y del tercero una colambre vacía valorada en 2,50 pesetas.

El fiscal señor Quintana, calificó los hechos como constitutivos de un delito de hurto, con la concurrencia de la circunstancia agravante de nocturnidad.

El defensor señor Redondo, que provisionalmente se conformó con la calificación Fiscal, después de practicada la prueba, modifica sus conclusiones en el sentido de que su defendido obró impulsado por la necesidad, pues estaba sin trabajo y no tenía pan para que en la noche de autos, comiera su hijo, apreciándole como análoga la atenuante de arretrato y obcecación.

Señalamientos.

Para mañana, en la Sección primera, está señalada la vista en juicio oral de la causa que, por allanamiento y contra Miguel García, instruyó el juzgado de esta capital.

Ponente, el señor Presidente; fiscal, señor Concha; defensor, señor Del Teso, con el procurador señor Pérez Benito.

En la misma Sección primera está señalada también la que, por hurto y contra Sebastián Hernández, instruyó el juzgado de Alba de Tormes.

Ponente, señor Hebrero; fiscal, señor Concha; defensor, señor Romano, con el procurador señor Gómez.

Partes de incoacción de sumarios recibidos en el día de hoy.

Salamanca.—Por resistencia e insultos a un agente de vigilancia.

Otro por estufa, por viajar sin billete en el ferrocarril.

Alba de Tormes.—Por hurto de dos caballeros menores al vecino de Pedrosillo de los Aires, Arribal Sánchez, sin que por tal hecho se halle detenida persona alguna.

Béjar.—Por robo al vecino de Gallegos de Solmirón, Antonio Díaz, consistente en 1.000 pesetas, granos y ropas, sospechando sean los autores Manuela Díaz Reyes Blázquez, Alberto y Germán Blázquez, del mismo pueblo.

Madrid.

Manifestaciones del Presidente. Próximo Consejo de ministros.

El señor Dato nos comunicó esta mañana a los periodistas, que el próximo miércoles se celebraría un Consejo de ministros presidido por el Monarca, antes de que don Alfonso emprendiera en dicho día su viaje a la real sitio de La Granja.

Habiendo después de los rumores que por Madrid habían circulado habiéndose declarado en estado de guerra a Cataluña, por la actitud adoptada por los parlamentarios catalanes, los desmintió en absoluto, diciendo que espera que la actitud del Gobierno ha de influir en el ánimo de los parlamentarios catalanes, y que estos, espera, que no se han de colocar en una actitud facciosa.

Si este caso llegara—dijo Dato—el gobierno no tendría más remedio que adoptar una enérgica medida.

Marina, a Barcelona.

El capitán general de Cataluña, estuvo esta mañana en Palacio para despedirse del Monarca, con quien conversó extensamente.

No hizo ninguna manifestación a los periodistas que hacen información en el Regio Alcázar.

Esta tarde, en el exprés, marchará a la ciudad condal.

Atentado contra el Marqués de Cortina.

Esta mañana en la Bolsa, un corredor de Comercio, llamado Caballer, disparó seis tiros de revólver contra el señor Marqués de Cortina.

La censura no permitió a primera hora, que esta noticia fuese transmitida a provincias.

Los periodistas protestaron ante el señor Dato de esta medida, y autorizó su transmisión.

La cuestión forestal.

El ministro de Fomento se ha hecho cargo de la queja formulada por un diario de Aragón, el cual asegura que en Hecho (Huesca), se descuida totalmente los bosques y que se está perdiendo una gran riqueza forestal por falta de cuidado. El ministro dijo: siempre se ha tendido a remediar tal mal, como así se explica en las memorias anuales; pero la falta de consignación en los presupuestos impide la construcción de casas forestales y el sostenimiento de un personal que se encargase del cuidado de los bosques.

Sin embargo, tiene el propósito de estudiar el asunto.

Ruano nos ha dicho que en la semana quedará ultimado el proyecto total de carreteras.

La asamblea de los parlamentarios.—Lo que dice el señor Rahola.—Aceptan el reto del Gobierno.

El senador señor Rahola ha manifestado su extrañeza ante la actitud del Gobierno con los parlamentarios catalanes.

Dijo que no existían motivos para que los consideraran facciosos y que a pesar de todo aceptaban el reto del Gobierno y se reunían en asamblea magna el día 19.

Afirmó que si los senadores y diputados liberales tenían libertad para reunirse a disminuir las discordias del partido, no existía razón para negarles a ellos el derecho de convocar una asamblea en la que han de tratarse asuntos de vital interés para España.

Estas declaraciones están siendo muy comentadas, por desprenderse

de ellas la firme decisión de los senadores y diputados, de reunirse a pesar de la contestación del Gobierno a la nota que aquéllos le enviaron.

Comentarios de la Prensa.—dice "El Imparcial".— Artículo de "El Debate".

El Imparcial de esta mañana, comentando la nota del Gobierno a los catalanes, afirma que debe abrirse el Parlamento, para solucionar con su concurso cuantos problemas se ofrezcan hoy a los gobernantes.

Añade que existe el temor de que las Cortes sean disueltas, antes de que aquello se verifique.

El Debate considera improcedente la nueva actitud en que se ha colocado el Ministerio Dato frente a los catalanes, substituyendo la fórmula de conciliación por las medidas de fuerza.

Lo que dicen los ministeriales.

La apertura de las Cortes.

Algunos diputados ministeriales, afirmaban esta mañana la dificultad de la reunión de las Cortes.

Decían que mal podría hacerlo el señor Dato, cuando el anterior Gobierno liberal no pudo convocarlas.

Respecto a la actitud de los parlamentarios catalanes, creen que los elementos dinásticos, no han de aceptar resoluciones extremas.

Durante toda la tarde ha habido comentarios a la nota del Gobierno, contestando al mensaje de los catalanes.

Barcelona.

Acuerdos de los Jaimitas.

La Junta directiva del partido tradicionalista, ha dado orden a los periódicos del partido para que no publiquen artículos conteniendo censuras para las conclusiones tomadas en la última Asamblea celebrada por los parlamentarios catalanes.

Viena.

La cuestión de la paz en Rusia.

El periódico Neue Freie Presse comunica: En las esferas del cuerpo diplomático predomina el criterio de que las noticias venidas de Rusia dejan adivinar que la lucha decisiva entre los partidos extremos, es inevitable.

La declaración del Estado de sitio en San Petersburgo ilustra la situación. Los partidos extremos tienen miedo a la contrarrevolución.

Los maximalistas invitan a sus partidarios se echen a la calle para impedir todo intento de una contrarrevolución.

Por otra parte, pide el Gobierno a los soldados y obreros permanezcan en sus casas.

En San Petersburgo tiende todo a un rápido y sorprendente desarrollo que pudiera producirse dentro de pocos días.

Budapest

El periódico Pester Lloyd, comunica de fuente diplomática un informe en el que se dice:

Quizás ya en los próximos días seamos testigos de un sorprendente desenvolvimiento. En la lucha interna, estallada por la posesión del Poder, los problemas de política exterior y de la guerra, se han convertido en cuestiones de política interior.

A pesar del apartamiento que muestran, tanto el grupo de Lenin, como los demás partidos socialistas, hacia la prosecución de la guerra, la idea de la paz aislada se ha convertido en el principio de las tendencias competidoras.

Berna.

Una guarida de espías.

Sobre el famoso asunto del espionaje en Berna, recibe el periódico suizo Berner Intelligenzblatt las siguientes noticias detalladas:

Hace algún tiempo que se comunicó que la policía de Berna había descubierto una organización de espionaje con vastas ramificaciones y practicado numerosas detenciones. Ahora resulta que la dirección superior de toda esta empresa estaba en manos de un Conde Francés que dispone de una cuantiosa fortuna y que con los abundantes medios que tenía a su disposición pudo reclutar muchos agentes.

Desgraciadamente han resultado víctimas del poder seductor del dinero muchos suizos.

Una parte de lo que tenía en proyecto este consorcio criminal, no ha llegado, por fortuna, a realizarse. Por el contrario, de la investigación ha resultado comprobada la participación en los atentados con bombas en Waldshut y Rheinfelden.

Además estaba proyectado hacer volar uno de los grandes gasómetros de las fábricas de Krupp en Essen. El ganado destinado a Alemania, había de ser envenenado con píldoras.

Se había reclutado ya gente que interviniera en los transportes del ganado. Las píldoras hubiesen, naturalmente surtido su efecto en suelo alemán. Que al Conde francés que se encuentra a la sombra, no le faltaba humor lo ha demostrado con la creación de una magnífica escuela de equitación en Berna.

Confiaba éste que los oficiales y el personal alemán de la Embajada internados utilizaban la escuela, confiando sus secretos a los profesores. El único resultado conseguido es que el propietario de la escuela de equitación puesto por el Conde fuese detenido.

Por la Central, que tenía su domicilio en Berna en el Niesenweg, se realiza un extenso servicio de espionaje contra Alemania y una propaganda revolucionaria contra Suiza. A los secuaces del Conde se les atemoriza de un modo terrible. Constantemente eran amenazados de muerte y estaban vigilados a cada paso.

Un desgraciado suizo que cayó en las redes del Conde pagó con la muerte su cooperación. Había huido por el Lago de Ginebra a Francia, y allí ha sido fusilado por traidor.

Puede calificarse de una circunstancia verdaderamente feliz el que las autoridades de Berna hayan conseguido desbaratar esta guarida de criminales.

Milán

Una protesta albanesa.

Según una noticia del Secolo, procedente de Salónica, Essad Toptani ha dirigido a los Gobiernos de la Entente una protesta contra la proclamación por Italia de la independencia de Albania.

Pontevedra

La guerra en el aire.

En la orden del día del ejército inglés de Occidente, ha sido citado el aviador Juan Trulop, por haber derribado seis aviones.

Este aviador es hijo del director de la Compañía del ferrocarril de Pontevedra a Santiago.

Paris

El trigo en Francia.

El ministro de Avituallamientos, ha decidido conceder un plazo que

terminará el día 10 del actual, a los labradores para que entreguen en los molinos los últimos trigos de la recolección de 1916, limpios o no.

Solamente los labradores que dispongan de un horno y cuecen su pan, serán autorizados a conservar una cantidad de harina de 25 kilogramos por persona.

El resto deberá ser remitido sin tardanza, bajo pena de requisición al precio de 33 francos solamente.

Ultima hora.

Madrid.

El atentado contra el marqués de Cortina. - Más detalles.

Se conocen nuevas noticias del atentado de que fué víctima esta mañana el diputado a Cortes por Brihuega (Guadalajara), don José Gómez Acebo, marqués de Cortina, ocurrido en el local donde está instalado el Banco Español de Crédito, y no en la Bolsa, como os dije en mi conferencia anterior.

El hecho parece ser que ocurrió de la manera siguiente: el corredor de comercio señor Caballer se presentó esta mañana en el despacho que el Marqués tiene en dicho establecimiento de crédito. El corredor le rogó encarecidamente le hiciese la concesión de un crédito por valor de unos cuantos miles de pesetas, a lo que se negó el marqués de Cortina por carecer, según su opinión, dicho corredor de las garantías necesarias, para que se le concediera por el Banco Español de Crédito la cantidad que el señor Caballer había solicitado.

Este, al oír la contestación dada por el marqués, sacó un revólver y disparó seis tiros contra el diputado por Brihuega. De los disparos hicieron blanco alojándose los proyectiles en el brazo.

Al ruido de las detonaciones acudieron los empleados del establecimiento bancario, transportando al herido a la policlinica de la calle de Serrano, donde se le practicó la primera cura.

Las heridas recibidas por el Marqués de Cortina, parece ser que no revisten gravedad. El asunto ha sido motivado como veréis por una cuestión de intereses particulares, y no relacionadas, como en un principio se creyó, con otros asuntos.

Barcelona.

La llegada de los comisionados parlamentarios.

Nos comunican de la ciudad condal, que hoy a medio día, han llegado a dicha población los señores Marqués de Marianao, Abadal y Ginér de los Rios, que componen la comisión que fué a Madrid con objeto de hacer entrega al señor Dato, de las conclusiones adoptadas en la Asamblea de Parlamentarios catalanes últimamente celebrada.

Se les dispensó a dichos señores un grandioso recibimiento. El Progreso hace manifestaciones que por la índole de las mismas, no se pueden publicar.

Criminal capturado.

Ayer fué detenido por la policía

barcelonesa en una taberna, el leroz criminal Pascual Andrea.

Este se había fugado del presidio y sobre él pesan tres condenas, una de muerte y dos de cadena perpetua: al ser detenido por la policía, hirió a uno de los agentes, dándose a la fuga y siendo nuevamente capturado.

Londres.

El último raid de los alemanes.

Dicen de Amsterdam, que el número de víctimas ocasionadas por el último raid de aeroplanos teutones sobre Londres el sábado último, asciende a 29 muertos 74 heridos.

Dimisión de un Gabinete.

Comunican de la capital de Inglaterra, que ha dimitido en pleno el Gabinete de los jóvenes turcos.

La revolución en China.

De la misma capital se reciben noticias, dando cuenta de los sangrientos combates que se están librando entre las tropas adictas al emperador de China y la republicanas: hasta ahora la victoria se decide a favor de las tropas republicanas, las cuales avanzan hacia la capital del imperio chino.

Bolsa de Madrid.

Cotización del día.

Table with 2 columns: bond name and price. Includes items like 4% perpetuo Interior, 5% amortizable, Banco de España, Tabacalera, Francos, Libras.

DELGADO BARRETO.

LABRADORES.—Fostado de lentejas Almacenes Generales, cincuenta céntimos fanega para socios Liga Agrícola. Una peseta los demás. Clasificadora de lentejas: Cincuenta céntimos fanega para todos. 10-1

Regeneración Médica.

Cada vez más llena de vida, cada vez más hermosa y bien cuidada, aparece esta excelente revista médica salmantina, que con tanta energía y solidez viene luchando por la digna clase que representa, por lo que cuantos elogios la dedicáramos serian pocos. Véase el interesantísimo sumario del último número, correspondiente al 30 de Junio, que acaba de ver la luz pública:

Sección científica.—¿Qué son los yones?—Siete aforismos, por el Doctor Velázquez de Castro, Catedrático de Terapéutica de la Universidad de Granada.—Tratamiento general de las lesiones cutáneas según su aspecto clínico, por el doctor Sicilia, del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.

Sección profesional.—El pago de los Médicos titulares por el Estado, por Ramón Paadín, Médico titular.—Médico agredido, por Jesús Rivera, Médico titular.—El doctor Cortezo a Salamanca, por el Licenciado Torralba.—Se dice... por Dionisio Gómez Repiso.

Sección varia.—El Hospital de Jornaleros de San Francisco de Paula, por R.—Asociación española para el progreso de las ciencias: La Inspección médico-escolar en España. Comunicación al Congreso de Sevilla. Conclusiones, por Manuel de Tolosa Latour.—Publicaciones recibidas.—Bibliografía.—De aquí y de allá.—Ofertas y demandas.—Formulario novísimo.—Vacantes.—Biblioteca de Regeneración Médica: El Médico rural, comedia dramática en dos actos (folleto encuadrable), por Manuel de la Puente y Vicuña.—Anuncios.

Fotografados: I, Gente de casa: doctor Salvador Velázquez de Castro, Catedrático de Terapéutica, de la Universidad de Granada.—II y III, Vista exterior y patio interior del Hospital de Jornaleros de San Francisco de Paula

Sombrillas, Bastones, Abanicos, Guantes, Bisutería, Adornos, Perfumería, Camisería y Corbatería.

Ultimas novedades a precios baratísimos.

Depósito de Corsés

Fábrica de ropa blanca en Madrid.

Grandes Almacenes al por mayor y menor

DE

Pérez y Paradinas.

Plaza del Mercado, 38, Salamanca.

Fabricantes en Barcelona; Almacenes en Madrid, Córdoba.

Barcelona y Salamanca.

Sección Religiosa

Santorial.

Día 10, martes, San Jenaro.

Cultos.

Parroquia de San Martín.—Novena en honor de la Santísima Virgen del Carmen, a las diez y cuarto de la mañana y seis de la tarde.
Iglesia de San Marcos (padres Carmelitas).—Novena a la Santísima Virgen del Carmen, que se hará tres veces al día.
1.º Por la mañana, después de la misa de cinco y media.
2.º A continuación de la misa de las ocho, que será de minerva.
3.º A las seis y media de la tarde, exposición, rosario, sermón y ejercicio de la novena.
El sermón está a cargo del reverendo padre Fulgencio de Jesús Crucificado. Carmelita descalzo.
En la función de las ocho de la mañana y en la de las seis y media de la tarde, tomará parte un coro de señoras que entonan letrillas populares a la Virgen. También tomará parte el coro de la Comunidad que ejecutará escogidos cánticos a la Virgen del Carmen.

Parroquia del Carmen.—Novena de su Titular. A las nueve, misa minerva y lectura de la novena. Por la tarde, exposición, rosario y repetición del ejercicio, cánticos y reserva.
Capilla del Carmen de Abajo.—Novena en honor de la Virgen del Carmen. A las cinco, seis y siete, misas rezadas y lectura de la novena. A las ocho, misa minerva. Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, ejercicio de la novena, sermón por el reverendo padre Vicente Herrera, de la Compañía de Jesús y reserva solemne, cantada por elementos de la capilla de música de la Catedral.

Rectorado

Al director del Instituto de Salamanca se trasladó orden de la subsecretaría, nombrando auxiliares gratuitos de Letras a don Fulgencio Riquelme Bravo y a don Florencio Amador Carrandi, de Dibujo a don Isidoro Rivera Gutiérrez.

—A don Ignacio Maes Santos se le trasladó orden de la Dirección general de Instrucción pública, desestimando su instancia pidiendo se considere extinguida la corrección disciplinaria a que está sujeto.

—A la Sección administrativa de Cáceres se devuelve el título administrativo del maestro interino de Moedos, rectificándolo su segundo apellido, que es Díez en vez de Diéguez.

—A los decanos de Derecho y Medicina se solicita extracto de los expedientes académicos para expedición de títulos de don Manuel Rabanal Pidalgo y de don Julio Criado Sánchez, respectivamente.

TEATROS

Licor.

Muy concurrido se vió ayer el coliseo de la calle del Doctor Riesco.

Las películas que se exhibieron gustaron mucho, especialmente los episodios 9.º y 10 de la grandiosa cinta «El peligro amarillo».

El próximo miércoles se proyectarán nuevos episodios de esta película, a más de otras no menos importantes.

EN LA PLAZA DE TOROS

El camelo de ayer

Con una entrada superior, se verificó según habíamos anunciado, el festival bufo-taurino organizado por el señor Castejón.

En primer lugar, fué lidiado y muerto por el diminuto diestro Salamantino, un becerrete que no hizo grandes alardes de bravura.

El pisanito le toreó muy requetebien, dando algunos lances muy valientes a la vez que acarició al buró.

Con las banderillas estuvo afortunado, colocando tres pares buenos.

Con la flámula, la que maneja con bastante desenvoltura, estuvo muy bien y lo despachó de tres estocadas todas ellas bien colocadas, excepto la primera que resultó sus muelas de atravesada, dando fin del bichejo descabellando.

Se le aplaudió mucho. Le fué concedida la oreja.

Ultramarinos y Coloniales
"LOS CUBANOS"
HERRERO Y COMPAÑIA

Chocolates elaborados a brazo y cafés tostados diariamente.

No confundirse: "LOS CUBANOS"
Rúa 13 y 15.—Salamanca.

El Sastre, que era el único peón de brega, ayudó eficazmente al diestro. Después fueron lidiados otros becerros de cualquier modo, por varios «ejércitos» compuestos por jóvenes de la localidad, vestidos ridículamente, verdaderos mamarrachos.

Los becerretes fueron sacrificados del modo más cruel, teniendo que ser retirado uno de ellos al corral en vista de que el matador no era capaz de matarlo. Esto dió lugar a que cierta parte del público protestase ruidosamente.

Muchos espectadores se arrojaron al redondeo, y gracias a la intervención de la policía los ánimos se fueron calmando, y el festival se deslizó en medio de un aburrimiento espantoso.

El ganado muy mediano.
Al final, se procedió al sorteo de un hermoso carnero, que correspondió al número 722.

Resumen: Que habíamos ido a la plaza con ánimos de divertirnos, y salimos archiaburridos.
Clarito.

Sandoval, sufrieron intoxicación por tomar leche en malas condiciones.

Casimiro Mateos, de treinta años, de herida incisa en la región palmar de la mano derecha, que se produjo casualmente.

Angel Alvarez, de trece años de herida en el dedo pulgar de la mano derecha, producida casualmente.

Pez Sánchez, de trece años, de quemaduras de primero y segundo grado.

Aviso al público y al comercio

La acreditada fotografía de la viuda de Oliván, pone en conocimiento de su distinguida clientela, que no tiene ninguna seguridad y que para evitar equivocaciones sensibles de las que no se hacen responsables, ruega que no se entreguen géneros ni abonen ninguna cuenta no siendo en la misma casa.

No confundirse, viuda de Oliván, Doctor Riesco, 29. Fotografía. 10-a-7

En las Salesianas.—El miércoles de la presente semana tendrá lugar una bonita velada teatral, que como fin de curso dedican las Reverendas Madres Salesianas a sus cooperadores.

Se pondrá en escena el sensacional drama en cinco actos titulado «Redimida» y un bonito canto que lleva por título «Yo soy bebé».

La función dará principio a las cinco en punto. Todos los días habrá exposición de labores.

Por arrojar piedras a un automóvil, ha sido detenido en Aldeatejada, por la benemerita del puesto del Arrabal, el joven Francisco Hernández Santos, de diez y seis años de edad y natural de Morille, el cual ha manifestado, que las piedras no fueron arrojadas contra persona alguna, ni con ánimo de causar perjuicios; sino únicamente el evitar que las ruedas del auto arrollaran a un perro.

Por este hecho se ha instruido el correspondiente atestado, quedando a disposición del señor Juez municipal de Aldeatejada, el Francisco, a los efectos que la justicia proceda.

Clinica especial de enfermedades de los ojos
RICARDO MARIN
MÉDICO-OCULISTA
Presidente del Instituto Oftalmológico de Madrid
Consulta: de diez a una. Rúa, 38, pral. SALAMANCA

Un hombre muerto.—Comunica la guardia civil del puesto de Peñaranda que el día 6 del actual, estando cargando un carro de mies de cebada en el punto denominado Valla de Alcanada, el vecino del pueblo de Villorueta, Luciano Antúnez, de sesenta y tres años de edad, casado, tuvo la desgracia de caerse del carro que cargaba produciéndose la muerte instantánea, efecto de la caída.

El Juzgado correspondiente instruye las oportunas diligencias.

Espigadoras detenidas.—Por la benemerita, han sido denunciadas al señor Juez municipal de Villares de la Reina, varias vecinas del mismo, por haberlas sorprendido en el sitio denominado la «Chahola», espigando sin la debida autorización.

HERNIAS Vientres voluminosos de la Matriz, Deformidades, Sordos, Callos, Tratamientos sin operar
Dr. CIMPOS-Montes, 38-Madrid
En Salamanca, de 10 a 12 de la tarde, en el Hotel PABLO

Reuniones.—La sociedad de Albaliles, celebrará hoy, a las ocho y media junta general, en su domicilio Arco de la Lapa, número 4, para tratar de los asuntos siguientes:
1.º Leer el acta de la anterior.
2.º Lectura de varias comunicaciones.
3.º Nuevos cargos y un nombramiento de delegado.

—La Asociación mutua entre patronos para accidentes de trabajo, celebró junta general, en su domicilio social, Sin Sol, número 1, bajo la presidencia de don Quintín Garcia, con asistencia de quince socios.

En ella se dió lectura y se aprobó el acta anterior.

También se aprobaron las cuentas del primer semestre del año actual. Y no teniendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

—La sociedad benéfica de Conductores de carruajes y automóviles, celebró junta general en su domicilio social, Canteros, número 19, bajo la presidencia de don Nicanor de la Mano, y con asistencia de ocho socios.

Comenzó la sesión a las doce, dándose lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

A continuación, fueron igualmente aprobadas las cuentas del último trimestre, así como otros asuntos de orden interior.

MUY INTERESANTE:

En la Plaza de la Poeta Iglesias, número 6 (Antes Lonja de la Cárcel), en la tienda que en la misma posee Antonio F. Lavina, denominada «La Lonja Chica», encontrará usted, en clase superior, los artículos siguientes:

Peras tiernas, de Extremadura, 0,40 pesetas kilo; fríjoles sin hebra, 0,20; tomates, 0,40; vino clareado y blanco, Valdepeñas, litro, 0,40; idem idem. Guareña, 0,35; Jerez para enfermos, 1,60; vinagre macho, 0,40.

Además de los artículos ya mencionados les ofrecemos galletas superiores, cafés tostados y torrefactos, bujías, jabones, garbanos (tengo una clase especial a 0,90 el kilo), conservas de legumbres, alubias legítimas del Barco, a 0,80 el kilo, chocolates e infinidad de artículos que sería prolija su enumeración.

«La Lonja Chica».—Poeta Iglesias, 6. (Antes Lonja de la Cárcel).

TINTURAS PARA EL CABELLO
DIEZTE Y BARBA.
La casa que siempre se más
surtido y vendido más barato.
JUSTO BAJO AVILA
San Juan, 3-Salamanca

Clinica Odontológica de Matías Ludeña.
Plaza Mayor, 10 y 11, pral.—Salamanca

Tres medicamentos precisos
Píldoras laxantes antiopleticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—Ungüento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—Píldoras febrífugas de Anaya; imposible que a ellas se resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etcétera. Pídanse en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: droguería de don Gregorio S. Camisón.

CAFE RESTAURANT
: FORNOS :
SELECTO MENÚ : PESCA FINA
FIAMBRES VARIADOS
SERVICIO INMEJORABLE
HERNIADOS

Si no prestáis la debida atención a vuestras lesiones, es como si constantemente amenazara vuestra cabeza una cuchilla y si la quebradura que padeis se os estrangula, cosa muy fácil, sino se contiene con mi braguero, cuando quisierais avisar al médico sería ya tarde, muriendo entre los más crueles y espantosos sufrimientos.

Pero para evitar esto, utilizar los aparatos ortopédicos de gran precisión, colocados por el afamado y hábil ortopédico J. Aznar Franco, que haciéndolos a la medida, comprimen donde deben comprimir, dificultando que surja siempre con aparatos mal hechos y defectuosos.

Hernias umbilicales de los niños, piernas torcidas y gibosidades, se curan y corrigen con fajas, aparatos y corsés apropiados.

Señoras de talle poco gentil y defectuoso y señoras de exagerado abdomen, deben consultar también reservadamente con este ortopédico, el que recibirá consultas a diario en Salamanca, los días 23, 24 y 25 de Julio, en el Hotel Términus, calle de Toro.
Venid todos esos días a consultar con el Ortopédico J. Aznar Franco.

Enciclopedia Universal Ilustrada EUROPEO-AMERICANA
Ha obtenido el premio de mayor categoría en todas cuantas Exposiciones se han celebrado desde el comienzo de su publicación (Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig).
10.000 biografías rigurosamente inéditas.
TRIPLE número de voces que las contenidas en los Diccionarios más extendidos.
1.000.000 de obras en su sección bibliográfica.
VERSIONES de la mayoría de las voces en francés, italiano, inglés, alemán, portugués, catalán y esperanto.
ETIMOLOGIAS en sánscrito, hebreo, griego, latín, árabe, lenguas indígenas, americanas, etcétera, etcétera.
COLABORADA Y ESPECIALISTA DE ESPAÑA, AMÉRICA Y EXTRANJERO.
ES LA MEJOR Y MAS EXTENSA DE CUANTAS SE HAN PUBLICADO Y SE PUBLICAN NO SOLO EN ESPAÑA, SIRO EN EL EXTRANJERO
Este gran Diccionario, único en su clase, se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a infinidad de obras de consulta, y por su precio, verdaderamente módico, y las facilidades que se ofrecen para su adquisición a plazos, es asequible a todas las personas amantes de las letras.
ES LA OBRA MEJOR ILUSTRADA DEL MUNDO
Dato elocuente: Los tomos I a XX y XXIX a XXXIII publicados, contienen 29.376 grabados intercalados; 2.087 láminas en negro, que integran 12.435 grabados; 337 láminas en color, que contienen 2.072 grabados y 1.352 mapas y planos. De manera que esta ilustración, ya en los 25 tomos publicados, supera en mucho a la que contienen las más afamadas Enciclopedias. Mientras alguna de ellas pondera los 15.000 grabados que ilustran unos 30 tomos, la ENCICLOPEDIA ESPAÑA lleva publicados más de 45.500 grabados en los 25 primeros tomos.
PUBLICADOS LOS TOMOS I A XX Y XXIX A XXXIII: REIMPRESOS LOS TOMOS I A XV
HIJOS DE J. ESPASA, editores, Cortes, 579, BARCELONA
Se suscribe en las principales librerías y centros de suscripción de España y América

TALMAS Y CUELLOS DE PLUMA
Más de cien modelos, desde CUATRO pesetas
JESUS RODRIGUEZ LOPEZ
Plaza Mayor, 34 (al lado de Correos)

Banco Mercantil
Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinoso, Llanes y Santoña
Capital: pesetas, 6.000.000.

Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; idem a plazo con interés convencional.—Caja de ahorros: depósitos con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los almacenes generales al 5 por 100 anual.—Créditos personales al 5,50 por 100 anual. Depósitos de valores.—Alquiler de cajas de seguridad para particulares.
Doctor Riesco, 41.

Para calzados de lujo
EUREKA!
Zamora, 13, Salamanca.

BALNEARIO DE Calzadilla del Campo
Aguas sulfuradas sodicas bicarbonatadas.
Indicadas las de la Fuente del Estómago en las pirois, acedias, catarros, úlceras del estómago, vómitos y estreñimiento. Las de la Fuente del establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuros y gas nitrógeno que entran en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, sordera, catarros nasales y del oído, erupciones de la piel de toda clase (eczema, psoriasis, urticaria, etc.) El doctor García Muñoz, catedrático de Patología y Clínica de la Facultad de Medicina, de Salamanca, y médico de baños, se encargará de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre. El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vitigudino, desde éste.
Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.

LIBRERIA DE CALON
PLAZA MAYOR, 33.—SALAMANCA
La pluma con depósito de tinta **WATTMAN** es la única de resultados positivos

LIBRERIA DE CALON
PLAZA MAYOR, 33.—SALAMANCA

Balneario de Santa Teresa (Avila).
El mejor sanatorio de verano.
Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la península. Aguas radioactivas, bicarbonatadas, litúnicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artrismo y convalecencia de enfermedades. Servicio hidro-terápico completo. Hotel de primer orden con timbres y luz eléctrica en todas habitaciones. Salones de recreo con teatro y de billar y tresillo. Capilla. Extensos jardines y pinares. Coche de la casa a todos los trenes del día y particulares, previo aviso.
Temporada: 20 de Junio a 20 de Septiembre.
Pídanse folletos gratis al administrador.
Imprenta de El Salmantino.—Plaza de San Isidro

Gran novedad de abanicos:
"Musette", "Submarino", "Zeppelin", "Ultima creación", "COMETA",
(Especialidad de la Casa)
No comprar sin antes visitar la exposición que presenta
SIRO GAY.—Plaza Mayor, número 38 (junto al Pasaje).

:-: Anuncios económicos por palabras :-:

Recomendamos a nuestros lectores, para sus compras, en esta capital, las casas siguientes:

Ultramarinos y coloniales. Inmenso surtido en todo cuanto abarca este ramo, siendo su especialidad los chocolates elaborados a brazo y los café puros tostados diariamente. Herrero y Compañía. Rúa, 13 y 15. «Los Cubanos».

Calzados Peláez. Recomendamos esta marca por su duración, elegancia y economía. Zapatería «El Porvenir». Rúa, 21.

Valls y Santos. Carne membrillo, clase superior, kilo 1,40.

Paños y novedades. Nicolás Albertos. Rúa, 25. Salamanca.

Pastelería «La Dalía». Los pasteles, dulces, tartas y ramilletes más exquisitos que se venden en Salamanca, son los que expende esta renombrada casa.—Plaza Mayor.

Garaje Salmantino. La casa más antigua en construcción de carrocerías y coches de lujo. Venta de gasolina y accesorios para automóviles.—Bomali y Maldonado. Calle Zamora.

El Buen Gusto. Acaba de recibir los últimos modelos de vestidos y gorros para cortos. Precios excepcionales. No deben hacer compras sin visitar esta casa.

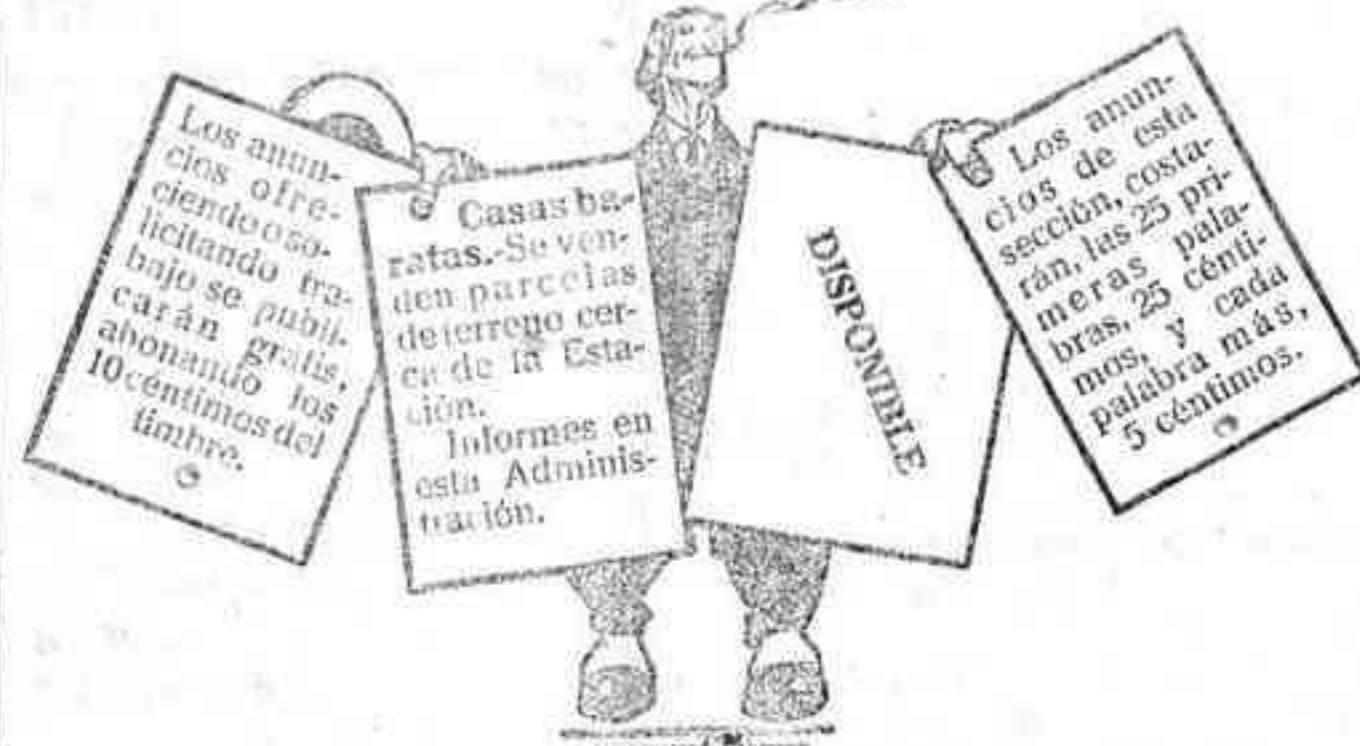
Sellos de caucho o metal de la casa Manuel L. Ortega-Madrid. El representante en Salamanca, en la imprenta de EL SALMANTINO.

Colchones de corcho. Compre el colchón económico y fino de virtudes de corcho. Caliente en invierno y fresco en verano, de gran duración.—Representante en Salamanca: Antonio Albarrán. Fé, 2.

Libros de Derecho. Medicina y Literatura. Casa Cañón. Plaza Mayor.

Vinos de Jerez. Los mejores son los que expende la importante casa Fernández Gao, Hermanos. Precios módicos. Los pedidos al administrador de este periódico.

Corsetería a medida, montada con todos los



adelantos modernos. La más acreditada por sus inmejorables trabajos. Recibidos nuevos modelos. Casa Niño, Plaza Mayor 46, principal.

Ofertas. Se dan lecciones de varias asignaturas. Preparación especial de latín y música. Se aceptan proposiciones para permanecer de continuo en casas particulares. Informarán, Peña 2ª, 13 pral.

Se arreglan y se ponen telas a toda clase de abanicos. Placentinos, 5.

José González Amador, mecánico para toda clase de maquinaria y eléctrica, ofrece sus servicios, ya para arreglos de máquinas como para estar al frente de las mismas. Calle de Carabas, número 21, Ciudad Rodrigo. 8-7

Demandas.

Oficiales y aprendices, bien retribuidos, hacen falta en la coquería a medida. Casa Niño.

Se desea establecer una farmacia en Cereceda, para este pueblo, Nava de Francia y demás pueblos circunvecinos. Para tratar particularmente con los vecinos de referidos pueblos.

Se necesita un buen oficial de confitería para la de don Vicente Gallego.—Vilagüino.

Ventas.

Aviso importante. Se venden parcelas de terreno que ellos solos se recomiendan por su buena situación y ser el punto más estratégico y sano de la ciudad, a veinte metros de la Alamedilla y junto al puente de Sancti-Spiritus y Paseo del Rollo, a plazas y al contado. Para tratar con su dueño, don Esteban Corral y Castro, Sánchez Ruano, número 13, (antes Calzada de Toro).

Se vende una bicicleta en buenas condiciones, pifón libre. Para informarse, Zamora, número 60.

Venta de una barca, apropiada para pasear media docena de amigos por el río. Darán razón en las «Sedas Bajas», Emilio Vicente.

Guía Médica de Salamanca.

En la seguridad de prestar un buen servicio a nuestros lectores, a continuación insertamos algunas de las direcciones, horas de consulta y especialidad de los más competentes y acreditados profesores de Salamanca.

Cirugía. Dr. Francisco Díez, Meléndez, 31.—Consulta de once a una.

Cirugía ortopédica. Dr. Monge Santano, Plaza Mayor, 15.—Consulta, de tres a cinco.

Enfermedades de los niños. Dr. Enrique Nogueras, Puerta de Zamora 1.—Consulta de tres a cinco.

Enfermedades de la piel y vías urinarias. Dr. Muñoz Orea; Zamora, número 35.—Consulta de once a una y de siete a nueve.

Oftalmología. Doctores Alonso y Salcedo, Plaza de la Libertad, 9.—Consulta de once a una.

Dr. José Gómez Díez, oculista, Plaza Mayor, número 1.—Consulta diaria de once a una y de tres a cinco.

Enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Dr. Manuel G. Peláez; Doctor Riesco, 2, pral.—Consulta de diez a una y de cuatro a seis.

Dr. Santiago García, Meléndez, 13, segundo.—Consulta de diez a una.

Medicina interna. Dr. Agustín del Cañizo, Doctor Riesco, 57.—Consulta de doce a dos.

Riñón y vías urinarias. Doctor Daniel Mezquita Moreno, catedrático de la Facultad de Medicina; Plaza de San Juan de Sahagún, número 4, principal.—Consulta de once a una, gratis a los pobres.

Oto-rino-laringología. Dr. Luis Infante, Doctor Riesco, 68, pral.—Consulta de nueve a una.

Productos farmacéuticos.

Calvicie. La producida por un parásito (pelado) y la originada por debilidad del bulbo piloso, se curan en pocos días con el Licor contra la calvicie, de Heredia.—Farmacia de Heredia, Rúa, 45. Salamanca.

Las verrugas desaparecen con el uso de la «Verrugina Benlart».—Farmacia de Heredia, Rúa, 45. Salamanca.

EXCELENTE OCASION

Se vende, barato, un magnífico automóvil «Hispano-Suiza», sin estrenar. ¿Dónde? En el Garage Salmantino de

Hijos de Bomati
Calle de Zamora, 57 y 59.

Febrifugol Bergaz.

Específico del paludismo

Enfermos: ¡No dudéis! Usad FEBRIFUGOL y vuestras calenturas desaparecerán.

Se garantiza el éxito.

Depósito: Centro Farmacéutico y Droguería de Escudero.—Mercado, 9.

LA URBANA
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Domicilio social: París, Rue Le Peletier 8 y 10
Delegación general en España:
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.—Madrid
Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.
Capital social (totalmente suscripto). 5.000.000 de francos.
Capital desembolsado. 1.250.000 —
Activo de la Compañía. 105.000.000 —
Agencias en todas las provincias de España.
Director en la provincia de Salamanca:
D. Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21.—Salamanca
Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

Gran Relojería y Optica de Antonio Ferreira
Plaza Mayor, 40 (Acera de Correos), Salamanca.
A pesar de la gran subida de la mayoría de los artículos, sigo vendiendo o los mismos precios.
Gran surtido en relojes finos y corrientes, en ORO, DE SEÑORA Y CABALLERO; relojes de plata, acero y níquel, marcas escogidas; despertadores de bolsillo con esferas Radio. RELOJ, ORO DE LEY, en correa, para caballero o señora, 49 pesetas; empuñal, 7.
Inmenso surtido en toda clase de Gafas o Lentes, en oro, oro chapado, níquel y concha; GAFAS o LENTE, oro chapado, clase garantizada, con cristales graduados, a 12 pesetas; en níquel, 5. ESTUCHE PIEL, AMERICANO, 1,25; en relación de precio son los restantes.
Se despachan recetas de los señores oculistas.
Primera casa para instalaciones de relojes de torre, dando grandes facilidades para los pagos. Se construyen toda clase de ruedas dentadas, precios sin competencia.

Este modelo, en níquel, 5 pesetas.

POMADA Y DEPURATIVO «CEREO»
Tratamiento completo de enfermedades de la piel
Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acné, prurigos, impétigos, eczemas (húmedo y seco), eritemas, herpes, sabañones ulcerados, quemaduras de primer y segundo grado y preconizado en el tratamiento de afecciones ecaeritulosas y de origen sifilítico y artrítico.
DE VENTA:
FARMACIA DE M. RECIO
DOCTOR RIESCO, 60

Obrador de ebanistería de Adrián Iglesias Sánchez
Zamora, 24.—Salamanca
Casa premiada en varias exposiciones: Tres medallas de plata.
Esta antigua y acreditada casa, dedicada a la construcción de los ramos de ebanistería y todo lo concerniente del ramo de ornamentación, como retablos, confesonarios, andas, púlpitos, pilas bautismales, sillerías de coro, conulgetorios en todos los estilos y órdenes, como asimismo la restauración de lo antiguo; todo ello muy barato.
Cuento para ello con grandes existencias de maderas de distintas clases, secas y bien curadas.
También tengo, para uno y otro ramo, grandes y elegantes obras, últimamente publicadas, donde mis clientes podrán encontrar cuanto deseen.
Esta casa, que viene también dedicándose largos años en los trabajos de mesas de billar y sus accesorios, es la suficiente garantía de estos trabajos de gran precisión los muchos que se hacen al año, siempre por mediación de personas entendidas y prácticas en este juego.
Se facilitan presupuestos a quien los soliciten.

Gran Zapatería de lujo LA BOTA DE ORO
Inmenso surtido y grandes novedades en toda clase de calzado de señora, caballero y niño.
Primer premio en la Exposición Regional de Salamanca, 1907, por la buena construcción de sus calzados.
CALZADO A LA MEDIDA
La Bota de Oro, Doctor Riesco, 1

«Bazar Colón»
Casa de compra y venta y Bazar de ropas hechas, calzado, paraguas, relojes, alhajas y toda clase de objetos a precios sin competencia.
Plaza de la Libertad
(esquina a Pérez Pujol).
«Bazar Colón»

EGMAR
La más adoptada por el comercio y las industrias, por ser la más perfecta.
Pregunten a los que la usan.
DEPARTAMENTO ESTIMADO